

31
BES
-

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas

Director:

Italo Luis Grassi

Administrador:
Juan Delbosco

Secretario de Redacción:
Jacobo Waismann

Redactores:

Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Rómulo Bogliolo
Mario R. Natta - Agustín A. Forné - Dívico A. A. Fürnkorn

Año III

Junio de 1916

Núm. 36



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1835 - CALLE CHARCAS - 1835
BUENOS AIRES

305
~~305~~

E. 43 (200)

La aduana de Buenos Aires durante la época colonial

La aduana de Buenos Aires ha reflejado durante la época colonial, la situación económica del Plata, con la exactitud de un termómetro. Sus sensibles repuntes, sus bajas repentinas, su desarrollo progresivo — las variantes de su estado, en fin, — han sido originados por fenómenos internos o externos cuya repercusión inmediata se ha hecho sentir en los rendimientos de la aduana.

Entonces, más que ahora, la gravedad de la situación económica se advertía para el estado, en el monto de percepción de la renta aduanera, que representaba el impulso del comercio exterior, fuerza principal para la vivificación de las industrias nacionales y el comercio interior. Exponían admirablemente la situación, estas palabras del señor Izquierdo, escritas hace un siglo y veinte años: "Sin el comercio exterior, no puede hacerse un repartimiento y esparcimiento proporcionado de las riquezas entre los americanos, por las clases empleadas en el giro; el caudal se estanca, la abundancia del numerario abate los valores, ocasiona las pérdidas y al fin viene a retraer de continuar a aquellos que se ocupan en la agricultura, industria y comercio. Ultimamente, porque a excepción de las producciones que hacen el abasto, y cuyo consumo tiene cierta tasa en la cantidad necesaria, las demás toman su fomento y valor del comercio exterior, como que es el que las extrae para donde hacen falta. Desde luego, pues, decaerá la circulación

interior, como es de temer si sigue en su interrupción el comercio exterior..." (1)

No obstante el tiempo transcurrido, los hechos y circunstancias no han cambiado de modo radical. Otra es la economía nacional, pero desarrollada sobre las bases coloniales; se han despertado fuentes de riqueza, que el medio y la época mantuvieron aletargados; vías y elementos de comunicación e intercambio nuevos, han substituído los caminos y las carretas... Pero, todavía la vida del estado de hoy y el cumplimiento de sus compromisos, como en plena época colonial, dependen en gran parte de los rendimientos de la aduana.

He aquí el cuadro demostrativo de las rentas de la aduana de Buenos Aires durante los últimos 30 años de la dominación española:

<u>Años</u>	<u>Total</u>
1773.....	29.976
1774.....	29.335
1775.....	29.098
1776.....	13.615, 7 rs.
1777.....	15.348
1778.....	53.725
1779.....	169.974
1780.....	143.019
1781.....	93.125
1782.....	152.015
1783.....	202.802
1784.....	288.996
1791.....	336.532
1792.....	468.850
1793.....	423.623
1794.....	407.984
1795.....	310.858
1797.....	373.774
1798.....	100.000
1802.....	857.702
1804.....	1.000.000
1805.....	1.000.000
1806.....	400.000
1807.....	215.000

Su explicación es la siguiente: Con la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio directo con la Península (1778), las rentas de la aduana repuntan de 15.348, percibidos

(1) Manuscrito de la Biblioteca Nacional.

en 1777, a 53.725, percibidos al año siguiente. En 1779 su aumento es mucho más sensible, y alcanza a 169.974, respondiendo a la regularización de este comercio y establecimiento de la aduana como institución encargada de hacer una cuidadosa percepción de los derechos. En 1781 la renta disminuye a 93.125, hecho que se explica por la interrupción del comercio con España en virtud de la guerra de la Metrópoli con Inglaterra; pero, se normaliza en 1782, y alcanza en 1783 a 202.802, como consecuencia de la autorización otorgada a las embarcaciones portuguesas de efectuar el comercio con Buenos Aires (1).

Esta prosperidad creciente continúa durante los años 1791, 92, 93, 94 y 95 (con un promedio de 400.000 pesos), no obstante que entre los años 1793 a 1795 España se encontraba en guerra con Francia. Se explica, sin embargo, que este hecho no ocasionara mayores trastornos, por dos razones: porque Francia no era una potencia temible como Inglaterra, desde el punto de vista comercial, dado que esta última tenía el dominio de los mares, y luego porque una nueva amplísima concesión de España para sus colonias, la del comercio negrero (1791), vino a reanimar la actividad y el tráfico de los puertos coloniales (2).

Pero a partir de 1796, se inicia aquel período de profunda crisis, que se extiende hasta 1802 y abarca la guerra con Inglaterra. La gravedad de la situación era extrema. En todo el año 1798, la aduana no recaudaba más de 100.000 pesos. A esta imperiosa exigencia del momento, obedecieron los permisos de desembarco de embarcaciones extranjeras, sin preciso retorno a España, como determinaba la real cédula del comercio con neutrales, del año 1797.

A raíz de la paz de Amiens, la renta sube a 857.702 pe-

(1) Los datos de los años 1773 a 1784 han sido tomados de los libros de aduana, existentes en el Archivo General de la Nación. De 1773 a 1778, hemos incluido en la renta aduanera los derechos de almojarifazgo, almirantazgo, alcabala terrestre y marítima. De 1778 a 1784, hemos sumado los rendimientos de la aduana de Buenos Aires y los de la aduana de Montevideo.

(2) Las cifras de los años 1791 a 1795 se encuentran expuestas en el informe elevado por el visitador general Diego de la Vega, con planilla rubricada por el contador Justo Pastor Linch. (Antecedentes de Política Económica. Régimen Fiscal. T. II, pág. 486.)

sos, y alcanza a 1.000.000 en 1804 y 1805 (1). Las invasiones inglesas (1806-1807) y la de Napoleón en España, interrumpieron el comercio con las colonias y suspendieron todo rendimiento de la aduana. Fué necesario crear nuevos impuestos y arbitrar recursos extraordinarios para cumplir las obligaciones del presupuesto. Esta fué la situación que describió admirablemente Mariano Moreno en la *Representación de los Hacendados*, en su memorial al virrey, quien abrió el puerto al comercio libre. Sin tiempo para que la nueva franquicia pusiera remedio al afligente estado financiero de la colonia, la revolución estalló con violencia y destruyó el "antiguo régimen."

RICARDO LEVENE.

(1) El rendimiento de 1802, de 857.702 pesos, consta en el informe de Diego de la Vega citado. El señor Juan Alvarez, en su interesante trabajo *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*, sólo da para aquel año 600.000 pesos. Los datos concernientes a los años 1805 y 1806 los hemos tomado de esta última obra (Págs. 76 y 77). El de 1807 consta en el "Expediente sobre adoptar medios o arbitrios con que atender a los urgentes gastos que ocasiona la defensa de estos dominios. 1808", publicado en *Documentos referentes a la guerra de la Independencia...*, etc. (Pág. 187).
